SEÑORES ACCIONISTAS DE AXERIMZA S.A.:

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, del 25 de septiembre del 1992, Registro Oficial Nº 44 del 13 de octubre de 1992 y su ampliación, según Resolución 04.Q.IJ.001, Registro Oficial Nº 289 del 10 de marzo del 2004, de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el informe sobre **AXERIMZA S.A.,** en el ejercicio económico del 2009:

Los ingresos de la compañía en el 2009, provienen del arrendamiento de un bien inmueble ubicado en el Cantón Samborondón, y de servicios de Control y Dirección Técnica lo que han permitido solventar los gastos de administración y operativos de la empresa, así como los impuestos fiscales y municipales, más no los dividendos del préstamo contraído para la compra del lote de terreno y construcción del bien inmueble que fueron cubiertos por los accionistas.

Los Estados Financieros reflejan una utilidad antes de impuestos de US$ 7,018.97, la cual propongo se transfiera a la cuenta "Utilidades Acumuladas" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.

La Gerencia General ha cumplido con todas la resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Solicitando autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes y por la Ley de Compañías.

Tampoco se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral (no tiene empleados) y legal; que, hayan podido afectar el desenvolvimiento normal de la empresa.

Esta administración declara también que se ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos del autor.

Confío que en el año 2010, podamos invertir en un nuevo proyecto inmobiliario, que nos permita tener una mayor rentabilidad para cubrir no solo los gastos de administración y operación de la empresa, sino abonar los dividendos del préstamo obtenido para financiar la compra del lote de terreno y construcción de la vivienda, que actualmente son solventados por los accionistas.

Señores accionistas les agradezco por la confianza recibida y cooperación brindada a mi administración.

Guayaquil, Marzo del 2010

p. AXERIMZA S.A.

Estefanía Ponce Fuentes

ECON. ESTEFANÍA PONCE FUENTES
Gerente General

Guayaquil, 19 de Abril de 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo a bien comunicar a ustedes, que los Representantes Legales de la Compañía **AXERIMZA S.A.** a la presente fecha son los siguientes:

Econ. Estefania Ponce Fuentes **Gerente General** **C.I. 0911378990**

Sin otro particular, me despido de ustedes agradeciendo de antemano por su valiosa ayuda.

Atentamente,

Estefaniaponcefuentes
Econ. Estefania Ponce Fuentes
Gerente General

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
28 ABR 2010
GUAYAQUIL